



viernes 13/12/2024 14:36

ventanilla@mef.gob.pe

Mensaje de Mesa de Partes - MEF

Para Veronica Pereda Simoni

CC Veronica Pereda Simoni



PRECAUCIÓN

Este mensaje proviene de un remitente EXTERNO. No haga clic en ningún enlace o archivo adjunto a menos que confíe en el remitente.



Ministerio
de Economía y Finanzas

Nro. De Hoja de Ruta: 237544-2024

VENTANILLA ELECTRÓNICA

Sr(a).

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES-OSIPTEL

Usted ha recibido una notificación con los siguientes datos:

DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

Nro de Solicitud :	376283-2024
Fecha registro :	13/12/2024 02:35:58 p.m.
Oficina que recibe :	OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ATENCIÓN AL USUARIO

SU SOLICITUD HA SIDO REGISTRADA CON FECHA 13/12/2024 02:35:58 P.M. Y SE PROCEDERÁ A VALIDAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY NRO 27444 DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL. LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE VALIDACIÓN LE SERÁN COMUNICADOS A TRAVÉS DE SU CASILLA ELECTRÓNICA.

Atentamente,

Ministerio de Economía y Finanzas - MEF

MEF Copyright 2024, Todos los derechos reservados



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Lima, **13 de diciembre de 2024**

C. 00057-OPPM/2024

SEÑOR

RODOLFO ACUÑA NAMIHAS

DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

JR. JUNÍN N° 319 - CERCADO DE LIMA

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para remitirle adjunto copia de la Resolución de Gerencia General N° 0431-2024-GG/OSIPTEL (documento en versión digital), que aprueba las modificaciones presupuestales correspondientes al mes de noviembre del año fiscal 2024.

De esta manera se da cumplimiento a lo establecido en la Resolución Directoral N° 0032-2023-EF/50.01, que aprueba el Cuadro de Plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2024, correspondientes a los niveles de Gobierno Nacional y Gobierno Regional.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

DANIEL ORLANDO TALLA PIMENTEL

DIRECTOR DE LA OFICINA DE

PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y

MODERNIZACIÓN

OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO

Y MODERNIZACIÓN



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
url: <https://serviciosweb.osiptel.gob.pe/ValidarDocumento> Clave: C221846(6.u1x5



BICENTENARIO
PERÚ
2024



CALLE DE LA PROSA 136
SAN BORJA – LIMA – PERÚ

MESA DE PARTES VIRTUAL: <https://serviciosweb.osiptel.gob.pe/MesaPartesVirtual/login.aspx>

www.osiptel.gob.pe

T 511 2251313

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de
Reglamento la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados
Digitales, y sus modificatorias. La integridad del documento y
la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en:
<https://sps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

N° 00431-2024-GG/OSIPTEL

Lima, 10 de diciembre de 2024

OBJETO	FORMALIZACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS APROBADAS EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2024, DENTRO DE LA UNIDAD EJECUTORA EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
--------	---

VISTO:

El Informe N° 0146-OPPM/2024, mediante el cual se solicita la aprobación de las modificaciones presupuestarias efectuadas durante el mes de noviembre de 2024;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31953, publicado el 06 de diciembre de 2023, se aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 129-2023-PE/OSIPTEL de fecha 22 de diciembre de 2023, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2024 del Pliego 019 - Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones;

Que, el literal b. i) del numeral 24.1 del Art. 24° de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aplicable al año fiscal 2024, establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, efectuadas en el mes respectivo, se formalizan por Resolución del Titular del Pliego;

Que, el numeral 47.2 del artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece la posibilidad de que el Titular delegue la facultad de aprobar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00130-2023-PE/OSIPTEL publicada en el Diario Oficial El Peruano el 29 de diciembre de 2023; se delegó en el Gerente General la facultad de aprobar modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático durante el ejercicio fiscal 2024;

Que, en este marco es necesario formalizar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático dentro de la Unidad Ejecutora (001) – Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL, durante el mes de noviembre de 2024, entre grupos genéricos del gasto, sin variar el monto asignado al Pliego Presupuestario, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 48° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y en el numeral 34.2 del art. 34° de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024, y en la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aplicable al año fiscal 2024;





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones



En uso de las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones -OSIPTEL, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 160-2020-PCM, modificada mediante Decreto Supremo N° 140-2023-PCM; y con la conformidad de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el nivel funcional programático, correspondiente al mes de noviembre de 2024, dentro de Unidad Ejecutora 001 – Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución¹, en el marco de lo dispuesto en el artículo 47° del Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto – DL 1440.

Artículo 2°.- La presente Resolución se sustenta en las “Notas para Modificación Presupuestaria” emitidas por la Unidad Ejecutora (001) – Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL durante el mes de noviembre de 2024.

Artículo 3°.- Copia de la presente Resolución se presenta, hasta el 13 de diciembre, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese,



LUIS ALBERTO AREQUIPEÑO. TAMARA
GERENTE GENERAL (E)
GERENCIA GENERAL

¹ El Anexo se genera en el Módulo del SIAF-SP (Módulo de Proceso Presupuestario).



MES DE NOVIEMBRE - 2024
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 019 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES

RESOLUCION : 431-2024-GG/OSIPTEL

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0124	MEJORA DE LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES								
3000001	ACCIONES COMUNES								
5000276	GESTION DEL PROGRAMA								
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	0		1,766
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0		19,892
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	19,892		0
3000651	LOCALIDADES SUPERVISADAS DE ACUERDO A ESTANDARES TECNICOS DEL SERVICIO								
5005011	SUPERVISION DE LOS INDICADORES DE TELECOMUNICACIONES								
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	1,750		0
3000652	EMPRESAS OPERADORAS CUENTAN CON MECANISMOS PARA BRINDAR ESQUEMAS TARIFARIOS ACCESIBLES AL								
5005014	SUPERVISION TARIFARIA Y DE INTERCONEXION								
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	0		522
5005015	INVESTIGACIONES PRELIMINARES Y SOLUCION DE CONTROVERSIAS								
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	2,306		0
5005594	MEDIDAS REGULATORIAS								
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	45,210		0
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	850		0

ACCIONES CENTRALES

5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO								
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	1,197		0
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	9,983		0
5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR								
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	0		35,202
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	2,014		0
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA								
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	1,317		0
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0		34,790
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	33,293		0
5000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO								
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	26,075		0
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	1,400		0
5000005	GESTION DE RECURSOS HUMANOS								
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	0		3,153
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0		10,500
5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA								

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE NOVIEMBRE - 2024
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 019 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES

RESOLUCION : 431-2024-GG/OSIPTEL

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	0	1,426
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	0	35,786
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	2,250
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					145,287	145,287
TOTAL RESOLUCION :					145,287	145,287

VºBº TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA

FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO